

	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	
	Acta nº 6_2021	

Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad			
Fecha: 21 de septiembre de 2021	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 12.30	Hora de finalización: 13:00
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC) - D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado) - D^a Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro) - D^a Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas) - D^a Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería) - D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural) - D^a Raquel Sánchez Rodríguez (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Podología) 			
Miembros de la comisión que no asisten:			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a Andrea Torres Peinado (Delegada de Centro) - D. Alejandro García-Plaza Pérez (Subdelegado de Centro) - D. Javier Martín Aragón (Técnico de Calidad) que justifica su ausencia. 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Presidente 2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos recibidas. 3. Aprobación, si procede, de los integrantes de la Comisión Externa de calidad 4. Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			
Desarrollo de la sesión:			
<p>Punto 1- El presidente informa sobre la próxima reunión de Comisión de Planificación Académica a celebrar el próximo viernes y se informará sobre la nueva normativa de TFGs, por si se quiere aportar algo desde esta Comisión.</p> <p>Punto 2- Pasados los 10 días hábiles recogidos en la normativa y no teniendo conocimiento de aportación alguna por parte de los departamentos esta Comisión toma la decisión sobre las equivalencias de las asignaturas solicitadas. Algunas asignaturas sí siguen la normativa y tienen correspondencia con asignaturas de nuestros grados en el CUP, y en otras no se encuentran equivalencias y esas asignaturas son las que el alumno tiene que matricular. Se propone una tabla de equivalencias para los tres casos de traslados de expedientes solicitados (ver Anexo I).</p> <p>Se aprueba por asentimiento dicha propuesta</p> <p>Punto 3- En la Sesión Extraordinaria de la Junta de Centro del 20 de enero de 2021 se aprobó la estructura de las Comisiones del Centro Universitario de Plasencia, siendo una de ellas la Comisión Externa, creada desde el 21 de noviembre de 2013 y adaptada a la estructura de Dirección actual.</p> <p>Se propone la siguiente composición para la Comisión Externa de Calidad del Centro Universitario de Plasencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona responsable de la Dirección del Centro o persona en quien delegue. 			

	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	
	Acta nº 6_2021	

- Persona responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro.
- Coordinadores o Coordinadoras de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro.
- Administrador o administradora del Centro
- Dos representantes de Estudiantes (Delegado y Subdelegado del Centro)
- Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (IPROCOR)
- AEEFOR (Asociación Extremeña de Empresas Forestales)
- EXTREFOR (Asociación Extremeña de Empresas de Obras y Servicio Forestales y Medioambiente)
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (Delegación Territorial en Extremadura)
- Junta de Extremadura. Dirección General de Política Forestal
- REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural)
- Colegio Oficial de Podólogos de Extremadura (dos plazas)
- Clínica Podológica A Pie de Calle
- Clínica Podológica PodoCorpore
- Ayuntamiento de Plasencia
- Cámara de Comercio de Cáceres
- Círculo Empresarial Placentino
- Círculo Empresarial de Montehermoso
- Asociación de Cooperativas Valle del Jerte
- Carrefour Plasencia
- Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres
- SES (Servicio Extremeño de Salud) (dos plazas)
- SEPAD (Servicio Extremeño de Protección a la Dependencia)

Se aprueban por asentimiento

Punto 4- Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma de la Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
Fecha de aprobación del acta: 21 de septiembre de 2021	

Universidad de Origen: **Universidad Complutense de Madrid**

Grado de Origen: **Grado en Podología** (BOE 99, 26/04/2011)

Grado de Destino: **Grado en Podología** (BOE 58, 08/03/2010)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura reconocida en destino	Tipo Destino	Cr. D	Observaciones
Anatomía Humana I	Básico	6	Anatomía Humana	Básico	6	Histórico
Anatomía Humana II	Básico	6	Anatomía de la Extremidad Inferior	Básico	6	Histórico
Fisiología	Básico	6	Fisiología Humana Básica	Básico	6	Histórico
Biología	Básico	6	Biología Celular y Tisular	Básico	6	Histórico
Fisisopatología	Básico	6	Patología General	Básico	6	Histórico
Psicología	Básico	6	Psicología Aplicada	Básico	6	Histórico
Salud Pública	Básico	6	Podología Preventiva	Obligatorio	6	Histórico. Excedente de formación básica
Estadística	Básico	6	Bioestadística	Básico	6	Histórico
Podología General	Obligatorio	6	Podología General	Obligatorio	6	Histórico
Profesión Podológica	Obligatorio	6	Bioética y Legislación Podológica	Obligatorio	6	Histórico
Biopatología	Básico	6	Dermatología y Anatomía patológica	Obligatorio	6	Histórico. Excedente de formación básica
Farmacología	Básico	6	Farmacología General	Básico	6	Histórico
Patología Médica I	Básico	6	Módulo de formación básica	Básico	6	(3) No identificándose con asignatura básica
Patología Médica II	Básico	6	Módulo de formación básica	Básico	6	(3) No identificándose con asignatura básica
Biomecánica	Obligatorio	6	Biomecánica y Patomecánica Podológica	Obligatorio	6	Histórico
Patología Podológica I	Obligatorio	6	Patología Podológica	Obligatorio	6	Histórico
Conceptos generales de Cirugía	Obligatorio	6	Cirugía Podológica I	Obligatorio	6	(1) y (2)
Practicum Podológico I	Prácticas Externas	6	Prácticas externas	Optativa	6	Histórico

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino

(2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del conjunto de competencias y conocimientos de la unidad de destino

(3): Reconocimiento de créditos de formación básica, Punto 1.a.i del Artículo 11 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 119, 23 de junio de 2021)

Universidad de Origen: **Universidad de Sevilla**

Grado de Origen: **Grado en Podología** (BOE 17, 20/01/2011)

Grado de Destino: **Grado en Podología** (BOE 58, 08/03/2010)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura reconocida en destino	Tipo destino	Cr. D.	Observaciones
Anatomía Humana Específica	Básica	6	Anatomía de la Extremidad Inferior	Básica	6	(1) y (2)
Bioestadística	Básica	6	Bioestadística	Básica	6	(1) y (2)
Bioquímica y Biofísica	Básica	6	Bioquímica-Biofísica	Básica	6	(1) y (2)
Fisiología Humana	Básica	6	Fisiología Humana Básica	Básica	6	(1) y (2)
Fundamentos de Podología	Obligatoria	6	Podología General	Obligatoria	6	(1) y (2)
Histología Humana	Básica	6	Biología Celular y Tisular	Básica	6	(1) y (2)
Microbiología y Salud Pública	Básica	6	Microbiología y Salud Pública	Básica	6	(1) y (2)
Podología General y Biomecánica	Obligatoria	6	Biomecánica y Patomecánica Podológica	Básica	6	(1) y (2)
Psicología	Básica	6	Psicología Aplicada	Básica	6	(1) y (2)
Anatomía Humana General	Básica	6	Anatomía Humana	Básica	6	(1) y (2)
Ortopodología I	Obligatoria	6	Introducción a la Ortopodología	Obligatoria	6	(1) y (2)
Ortopodología II	Obligatoria	6	Tratamientos Ortopodológicos I	Obligatoria	6	(1) y (2)
Patología Podológica	Obligatoria	6	Patología Podológica	Obligatoria	6	(1) y (2)
Podología Física	Obligatoria	6	Podología Física	Obligatoria	6	(1) y (2)
Podología Preventiva y Comunitaria	Obligatoria	6	Podología Preventiva	Obligatoria	6	(1) y (2)
Quiropodología I	Obligatoria	6	Quiropodología I	Obligatoria	6	(1) y (2)
Atención Podológica al Pie de Riesgo	Obligatoria	6	Pie Diabético y de Riesgo	Obligatoria	6	(1) y (2)
Farmacología	Básica	6	Farmacología General	Obligatoria	6	(1) y (2)
Quiropodología II	Obligatoria	6	Quiropodología II	Obligatoria	6	(1) y (2)
Cirugía Podológica I	Obligatoria	6	Cirugía Podológica I	Obligatoria	6	(1) y (2)
Dermatología y Anatomía Patológica	Obligatoria	6	Dermatología y Anatomía Patológica	Obligatoria	6	(1) y (2)
Ortopodología III	Obligatoria	6	Tratamientos Ortopodológicos II	Obligatoria	6	(1) y (2)
Podología Clínica	Obligatoria	6	Optativa genérica	Optativa	6	(4). No (2)
Podología Deportiva	Obligatoria	6	Podología Deportiva	Obligatoria	6	(1) y (2)
Radiodiagnóstico, Radioprotección y Bases Físicas	Obligatoria	6	Radiodiagnóstico y Radioprotección	Obligatoria	6	(1) y (2)

Prácticum I	Prácticas Externas	6	Practicum Podológico I	Prácticas externas	12	(2) y (3)
Prácticum II	Prácticas Externas	6	Practicum Podológico I	Prácticas externas	0	(2) y (3)
Afecciones y urgencias médicas en Podología	Obligatoria	6	Optativa genérica	Optativa	6	(4). No (2)
Bioética y Legislación Podológica	Obligatoria	6	Bioética y Legislación Podológica	Obligatoria	6	(1) y (2)
Cirugía Ortopédica del miembro inferior	Obligatoria	6	Optativa genérica	Optativa	6	(4). No (2)
Gestión y Administración de la Atención Podológica	Obligatoria	6	Gestión y Administración de la Clínica Pod	Optativa	6	(1) y (2)
Practicum III	Prácticas Externas	12	Practicum Podológico II	Prácticas externas	12	(1) y (2)
Practicum IV	Prácticas Externas	12	Practicum Podológico III	Prácticas externas	6	(1), (2), (5) y (4)
Terapéutica Clínica farmacológica en Podología	Obligatoria	6	Terapéutica Farmacológica	Obligatoria	6	(1) y (2)
Terapias Complementarias de Aplicación en Podología	Optativa	6	Optativa genérica	Optativa	6	(4). No (2)
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6				(6)
Patología General	Básica	6	Patología General	Básica	6	(1) y (2)

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino

(2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del conjunto de competencias y conocimientos de la unidad de destino

(3): Practicum I y II de 6 créditos cada uno por Practicum Podológico I de 12 créditos

(4): Reconocimiento de créditos optativos genéricos. Punto 1.c del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 119, 23 de junio de 2021)

(5): Exceden 6 créditos

(6): No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado. Artículo 6.4 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 119, 23 de junio de 2021)